

JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA, LAS CONDES, LA REINA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN – CONVENIO MARCO

La Reina, 21 de Agosto de 2026

“SERVICIO COMPLETO DE MAQUINARIA PESADA Y FLOTA DE TRANSPORTE PARA REDISTRIBUCIÓN, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN DE ÁRIDOS Y SEDIMENTOS EN PARQUE PADRE HURTADO”

ORGANISMO REQUIRENTE

Razón Social: Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina
RUT: 70.064.202-K

MODALIDAD

Solicitud de cotización mediante Convenio Marco – Servicio Completo, conforme a las condiciones y procedimientos establecidos en el Convenio Marco aplicable.

FINANCIAMIENTO

Subvención de la I. Municipalidad de Las Condes, conforme a la modificación presupuestaria aprobada en la **Sesión Ordinaria N.º 1258 del Concejo Municipal de Las Condes, de fecha 23 de julio de 2026.**

PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE

\$40.000.000.- IVA incluido

Monto neto referencial: **\$33.613.445.-**

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Parque Padre Hurtado, comunas de Las Condes y La Reina, Región Metropolitana.

1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

A raíz de los intensos frentes de mal tiempo registrados durante enero y el período invernal del presente año, ingresaron y se acopiaron de emergencia aproximadamente **10.000 m³ de sedimentos, lodos, áridos y material granular** en diversas dependencias del Parque Padre Hurtado provenientes de la emergencia que se dio en Las Condes, ingresaron y se acopiaron en diversas dependencias del Parque Padre Hurtado, tales como la Antigua Planta de Procesamiento de Áridos / Pozo Lastrero; Estacionamiento de Playa Anakena en el sector deportivo; Sector del Ex Aparcadero Las Condes, sector Triángulo (la isla), varios lugares en el sector Deportivo.

Estos materiales se encuentran actualmente distribuidos en distintos sectores del recinto, ocupando superficies que requieren ser recuperadas para mantener la capacidad operativa del Parque y, pudiendo disponer de áreas para el manejo y recepción de nuevos volúmenes de material ante eventuales futuras emergencias climáticas, en caso de que las circunstancias y usos lo permitan.

De acuerdo con la evaluación técnica efectuada en terreno, se requiere disponer de maquinaria pesada y equipos de transporte para realizar la carga, traslado interno, redistribución, extendido, perfilado, nivelación, compensación de cotas y compactación del material acumulado.

Mediante acuerdo adoptado en la **Sesión Ordinaria N.º 1258 del Concejo Municipal de Las Condes, de fecha 23 de julio de 2026**, se autorizó la reasignación de **M\$40.000** desde los fondos destinados a Actividades Recreativas y Culturales hacia la cuenta de **Gastos Operacionales y Mantenimiento** de la Junta de Alcaldes.

En virtud de lo anterior, se requiere solicitar cotizaciones a proveedores disponibles en Convenio Marco para la ejecución de las labores señaladas.

2. OBJETO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Se solicita cotizar un **SERVICIO COMPLETO** de maquinaria pesada y flota de transporte para la carga, traslado interno, redistribución, extendido, perfilado, nivelación, compensación de cotas y compactación de aproximadamente **10.000 m³ de material** acopiado al interior del Parque Padre Hurtado.

Para estos efectos, se entenderá por **SERVICIO COMPLETO** aquel que considera todos los recursos necesarios para la ejecución integral de las faenas, incluyendo, entre otros:

- Maquinaria.
- Operadores.
- Camiones y conductores.
- Combustible.
- Lubricantes.
- Mantención.
- Reparaciones.
- Traslado de la maquinaria hasta el Parque.
- Retiro de la maquinaria al término del servicio.
- Equipos y elementos auxiliares necesarios.
- Elementos de protección personal.
- Señalización y medidas de seguridad.
- Todos los demás costos necesarios para la correcta y completa ejecución del servicio.

Por tratarse de un **Servicio Completo**, el proveedor deberá considerar todos los costos asociados a la prestación dentro del precio global cotizado, sin cobros adicionales por los conceptos señalados.

3. VOLUMEN REFERENCIAL

El volumen estimado de material a movilizar corresponde aproximadamente a:

10.000 m³

Este volumen es **referencial y estimativo** y tiene por finalidad dimensionar el servicio requerido.

La cantidad efectiva de material a movilizar podrá variar en función de las condiciones encontradas en terreno y de las instrucciones de la contraparte técnica, manteniéndose en todo caso dentro del objeto general del servicio solicitado.

4. SECTORES DE ORIGEN Y ZONAS DE INTERVENCIÓN

Los principales sectores identificados corresponden a:

4.1. Antigua Planta de Procesamiento de Áridos / Pozo Lastrero

Manejo, extracción, carga, redistribución y conformación del material existente.

4.2. Estacionamiento Playa Anakena

Despeje del material acumulado y posterior nivelación de la superficie.

4.3. Sector Ex Aparcadero Las Condes

Retiro y redistribución de acopios temporales y recuperación de las superficies intervenidas.

4.4. Triángulo – La Isla

Despeje y redistribución de material acumulado para recuperar la superficie disponible.

4.5. Sector Parque Deportivo

Compensación de cotas, rellenos, nivelación y recuperación de superficies, de acuerdo con las instrucciones impartidas en terreno.

La secuencia y prioridad de intervención serán coordinadas directamente con la contraparte técnica de la Junta de Alcaldes.

5. MAQUINARIA Y EQUIPOS MÍNIMOS REQUERIDOS

El **Servicio Completo** deberá considerar, como mínimo, la siguiente dotación:

Ítem	Cantidad	Maquinaria / Equipo	Características Técnicas Mínimas	Función
1	1 unidad	Excavadora Hidráulica sobre orugas	Peso operativo mínimo de 20 toneladas. Sistema DPF instalado y operativo	Carga, excavación, movimiento y perfilado
2	1 unidad	Motoniveladora	Komatsu GD675 o similar/equivalente técnico	Extendido, distribución, perfilado y nivelación
3	1 unidad	Rodillo compactador	Peso operativo mínimo de 10 toneladas. Tipo Hamm 3410 o similar/equivalente técnico	Compactación y estabilización
4	8 unidades	Camiones tolva	Capacidad mínima de 15 m ³ por unidad, no pueden ser anteriores al año 2015.	Traslado interno de material

Las marcas y modelos indicados constituyen **referencias técnicas** destinadas a definir el nivel de prestación requerido.

Se aceptarán equipos de otras marcas y modelos que sean técnicamente equivalentes o superiores.

6. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA MAQUINARIA

Para efectos de la presente solicitud, la documentación técnica requerida estará referida **exclusivamente a la maquinaria pesada**, esto es:

- Excavadora.
- Motoniveladora.
- Rodillo compactador.

El proveedor deberá informar para cada uno de estos equipos:

- Marca.
- Modelo.
- Año de fabricación.
- Peso operativo.
- Principales características técnicas.
- Disponibilidad.
- Condición general del equipo.

Importante

No se requiere presentar documentación técnica individual de los camiones tolva como parte de esta solicitud de cotización, sin perjuicio de que estos deberán encontrarse en condiciones adecuadas de funcionamiento y cumplir con la normativa que les resulte aplicable.

7. EXCAVADORA SOBRE ORUGAS

Se requiere:

1 Excavadora sobre Orugas

Características mínimas:

- Peso operativo mínimo: **20 toneladas**.
- Sistema **DPF (Diesel Particulate Filter)** instalado y operativo.
- Condiciones mecánicas adecuadas.
- Capacidad para carga y manejo de sedimentos, áridos y material granular.
- Aptitud para excavación, carga, redistribución y perfilado.

La documentación técnica de la excavadora deberá permitir verificar las características indicadas.

Previo al inicio de las faenas, podrá solicitarse al proveedor documentación que acredite la existencia y condición operativa del sistema DPF.

8. MOTONIVELADORA

Se requiere:

1 Motoniveladora

Como referencia técnica se considera una:

Komatsu GD675 o similar/equivalente técnico.

El equipo deberá contar con prestaciones suficientes para:

- Extendido de material.
- Distribución.
- Perfilado.
- Nivelación.
- Conformación de superficies.
- Compensación de cotas.

La cotización deberá indicar marca y modelo del equipo propuesto.

9. RODILLO COMPACTADOR

Se requiere:

1 Rodillo Compactador

Como referencia técnica se considera:

Hamm 3410 o similar/equivalente técnico.

Características mínimas:

- Peso operativo mínimo: **10 toneladas.**
- Tipo Mono Cilíndrico vibratorio pesado o equivalente funcional.
- Aptitud para compactación de material granular y superficies de relleno.
- Condiciones mecánicas adecuadas para operación continua.

10. CAMIONES TOLVA

El Servicio Completo deberá considerar:

8 Camiones Tolva

Cada camión deberá contar con una capacidad mínima de:

15 m³

Los camiones serán utilizados para el traslado **interno** de material entre los distintos sectores del Parque Padre Hurtado.

El Servicio Completo deberá considerar los conductores necesarios para la operación de la flota.

Los camiones deberán encontrarse en condiciones adecuadas de funcionamiento y cumplir con la normativa vigente que resulte aplicable.

No se requiere incorporar documentación técnica individual de los camiones en la cotización, salvo que las condiciones del Convenio Marco aplicable establezcan expresamente lo contrario.

11. CONCEPTO DE SERVICIO COMPLETO

Para efectos de esta solicitud de cotización, el proveedor deberá considerar que el requerimiento corresponde a un **SERVICIO COMPLETO.**

El precio global cotizado deberá comprender todos los recursos y costos necesarios para la ejecución integral del servicio, incluyendo, como mínimo:

Maquinaria

- Excavadora.
- Motoniveladora.
- Rodillo compactador.
- Camiones tolva.

Personal

- Operadores de maquinaria.
- Conductores de camiones.
- Personal auxiliar necesario para la correcta ejecución.

Operación

- Combustible.
- Lubricantes.
- Grasas.
- Insumos.
- Herramientas.
- Repuestos.
- Mantenciones.
- Reparaciones.

Logística

- Traslado de maquinaria hasta el Parque.
- Retiro de maquinaria al término de las faenas.
- Cama baja, cuando corresponda.
- Traslados necesarios para la operación.
- Logística asociada al servicio.

Seguridad

- Elementos de Protección Personal.
- Señalización.
- Segregación de áreas de trabajo.
- Medidas de seguridad necesarias.

El proveedor deberá considerar cualquier otro costo necesario para la correcta y completa ejecución de las faenas.

12. COORDINACIÓN DE LAS FAENAS

No se contempla visita obligatoria previa para presentar la cotización.

El plan específico de trabajo será coordinado directamente en terreno entre el proveedor y la contraparte técnica de la Junta de Alcaldes.

La contraparte técnica podrá definir:

- Sectores de intervención.
- Puntos de carga.
- Puntos de descarga.
- Sectores de relleno.
- Recorridos internos.
- Secuencia de trabajo.
- Prioridades de intervención.
- Sectores que requieran nivelación.
- Sectores que requieran compactación.

Estas instrucciones deberán mantenerse dentro del objeto general del Servicio Completo solicitado.

13. PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS VERDES

Los desplazamientos y operaciones deberán ejecutarse resguardando:

- Vegetación existente.
- Árboles.
- Redes de riego.
- Pavimentos.
- Veredas.
- Estacionamientos.
- Infraestructura deportiva.
- Cercos.
- Redes de servicios.
- Mobiliario.
- Edificaciones.
- Otras instalaciones existentes.

Cualquier daño producido durante la ejecución deberá ser informado inmediatamente a la contraparte técnica.

14. CONTINUIDAD OPERACIONAL

En caso de falla mecánica, avería o mantención no programada de cualquiera de las unidades comprometidas, el proveedor deberá adoptar las medidas necesarias para restablecer la continuidad del servicio.

Cuando la reparación no permita recuperar el equipo dentro de un plazo máximo de **24 horas continuas**, el proveedor deberá reemplazarlo por otro de iguales o superiores características técnicas.

El reemplazo deberá efectuarse sin costo adicional para la Junta de Alcaldes.

15. PLAZO Y DISPONIBILIDAD

El Servicio se deberá desarrollar dentro de un periodo de 25 Días corridos.

El proveedor deberá indicar:

- Fecha estimada de disponibilidad de los equipos.
- Fecha estimada de inicio del servicio.
- Plazo estimado de ejecución.
- Jornada diaria considerada.

La programación definitiva será coordinada con la Junta de Alcaldes.

16. HORARIOS DE TRABAJO

Las labores se desarrollarán **de Lunes a Sábados desde las 09:00 a las 17:30hrs y/o** en los días y horarios coordinados previamente con la administración del Parque Padre Hurtado, considerando las actividades propias del recinto y las condiciones de seguridad de usuarios, trabajadores y terceros.

17. PRESUPUESTO MÁXIMO DISPONIBLE

El presupuesto máximo disponible para el requerimiento es:

\$40.000.000.- IVA INCLUIDO

Monto neto referencial:

\$33.613.445.-

La cotización por el **Servicio Completo** deberá encontrarse dentro del presupuesto máximo disponible.

La eventual selección del proveedor y emisión de la respectiva Orden de Compra estarán sujetas a las condiciones y procedimientos establecidos en el Convenio Marco aplicable.

18. PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

El proveedor deberá presentar una cotización correspondiente al **SERVICIO COMPLETO**, indicando:

1. Razón social.
2. RUT.
3. Nombre y datos de contacto.
4. Identificación de la maquinaria pesada ofrecida.
5. Marca y modelo de excavadora.
6. Marca y modelo de motoniveladora.
7. Marca y modelo de rodillo.
8. Características técnicas principales de dichos equipos.
9. Disponibilidad.
10. Fecha estimada de inicio.
11. Plazo estimado de ejecución.
12. Precio neto del Servicio Completo.
13. IVA.
14. Precio total IVA incluido.
15. Vigencia de la cotización.
16. Cualquier condición o exclusión que afecte la prestación.

19. FORMATO ECONÓMICO

La cotización deberá presentarse preferentemente de la siguiente manera:

Concepto	Condición
Servicio Completo de maquinaria y transporte	Incluye totalidad de equipos, personal, combustible, operación, traslado, retiro, mantención y demás costos
Valor neto Servicio Completo	\$ _____
IVA	\$ _____
Valor total IVA incluido	\$ _____

No será necesario desglosar el valor de cada máquina, dado que el requerimiento corresponde a un **Servicio Completo**.

La identificación individual de la maquinaria se solicita exclusivamente para efectos de verificar el cumplimiento de las características técnicas requeridas.

20. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

El proveedor deberá indicar expresamente el período de vigencia de su cotización.

La vigencia deberá ser suficiente para permitir el análisis de las cotizaciones y la eventual emisión de la Orden de Compra conforme a los procedimientos del Convenio Marco.

21. RECEPCIÓN CONFORME

La recepción conforme será realizada por la contraparte técnica de la Junta de Alcaldes.

Para estos efectos se verificará, entre otros aspectos:

- Disponibilidad de la maquinaria comprometida.
 - Cumplimiento de las características técnicas requeridas.
 - Ejecución de las labores coordinadas.
 - Correcto funcionamiento de los equipos.
 - Cumplimiento de las condiciones de seguridad.
 - Redistribución y nivelación de los sectores intervenidos.
 - Compactación de los sectores requeridos.
 - Ausencia de daños pendientes atribuibles al proveedor.
-

22. FORMA DE PAGO

El pago se gestionará en **un único desembolso**, una vez ejecutado satisfactoriamente el Servicio Completo y otorgada la recepción conforme por parte de la Junta de Alcaldes.

El pago se efectuará contra la correspondiente documentación tributaria y demás antecedentes requeridos, conforme a las condiciones de la Orden de Compra y del Convenio Marco aplicable.

23. FINANCIAMIENTO

El requerimiento será financiado con recursos destinados a **Gastos Operacionales y Mantenimiento de la Junta de Alcaldes**, provenientes de la subvención de la I. Municipalidad de Las Condes.

El financiamiento se encuentra asociado a la reasignación presupuestaria aprobada mediante la **Sesión Ordinaria N.º 1258 del Concejo Municipal de Las Condes, de fecha 23 de julio de 2026**, por un monto de **M\$40.000**.

24. CONSIDERACIONES ESPECIALES

El proveedor deberá considerar que:

1. El volumen de **10.000 m³** es referencial.
2. El servicio corresponde a un **SERVICIO COMPLETO**.
3. El precio deberá incluir equipos, operadores, conductores, combustible, mantención, reparaciones, traslado y retiro de maquinaria y demás costos necesarios.
4. Los sectores de trabajo podrán ser priorizados y coordinados en terreno.
5. No se contempla visita previa obligatoria.
6. La excavadora deberá contar con sistema DPF instalado y operativo.
7. La documentación técnica solicitada corresponde **exclusivamente a la maquinaria pesada**.
8. No se requiere presentar documentación técnica individual de los camiones para esta solicitud, salvo exigencia expresa del Convenio Marco.
9. La motoniveladora deberá ser equivalente o superior a una **Komatsu GD675**.
10. El rodillo deberá ser equivalente o superior a un **Hamm 3410**, con peso operativo mínimo de 10 toneladas.
11. Los equipos de reemplazo deberán ser de iguales o superiores características.
12. La cotización deberá corresponder al precio global del Servicio Completo.

25. CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

Las cotizaciones serán analizadas considerando principalmente:

- Plazo de inicio. 20%
20 Puntos Inicio del Servicio Dentro de 10 Días.
10 Puntos Inicio del Servicio entre 11 a 15 Días.
- Precio total del Servicio Completo. 80%
(Oferta de Menor Valor /oferta en Evaluación) *80

La eventual selección del proveedor y emisión de la Orden de Compra se realizará conforme a las reglas y procedimientos establecidos para el Convenio Marco utilizado.

Cualquier oferta fuera del plazo estipulado no será considerada.

Cualquier oferta cuyo plazo de inicio sea sobre los 16 días no será considerada.

26. RESUMEN DEL SERVICIO SOLICITADO

Concepto	Requerimiento
Modalidad	Solicitud de cotización – Convenio Marco
Tipo de contratación	Servicio Completo
Volumen referencial	10.000 m ³
Excavadora	1 unidad, mínimo 20 t, con DPF
Motoniveladora	1 unidad, equivalente a Komatsu GD675 o superior
Rodillo	1 unidad, mínimo 10 t, equivalente a Hamm 3410 o superior
Camiones tolva	8 unidades, mínimo 15 m ³ cada uno
Operadores	Incluidos
Conductores	Incluidos
Combustible	Incluido
Mantenimiento	Incluida
Reparaciones	Incluidas
Traslado maquinaria	Incluido
Retiro maquinaria	Incluido
Equipos auxiliares	Incluidos
Documentación técnica	Solo maquinaria pesada
Documentación camiones	No requerida para la cotización, salvo exigencia del Convenio Marco
Visita previa	No obligatoria

Concepto	Requerimiento
Reemplazo por falla	Máximo 24 horas
Presupuesto máximo	\$40.000.000 IVA incluido
Forma de pago	Un desembolso contra recepción conforme
Lugar	Parque Padre Hurtado

27. GLOSA SUGERIDA PARA LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN EN CONVENIO MARCO

“Se solicita cotización por SERVICIO COMPLETO de maquinaria pesada y flota de transporte para la redistribución, nivelación y compactación de aproximadamente 10.000 m³ de sedimentos, áridos y material granular acopiados en el PPH, producto de la emergencia climática en sectores de la municipalidad de Las Condes. El servicio deberá incluir integralmente equipos, operadores, conductores, combustible, mantención, reparaciones, traslado y retiro de la maquinaria y demás costos necesarios para la ejecución. Se requiere 1 excavadora sobre orugas de mínimo 20 toneladas con sistema DPF, 1 motoniveladora equivalente a Komatsu GD675, 1 rodillo compactador de mínimo 10 toneladas equivalente a Hamm 3410 y 8 camiones tolva de mínimo 15 m³ cada uno. Presupuesto máximo disponible: \$40.000.000 IVA incluido. La documentación técnica requerida corresponde únicamente a la maquinaria pesada. Cotizar precio global por el Servicio Completo, conforme a requerimientos técnicos adjuntos.”

JUNTA DE ALCALDES DE PROVIDENCIA, LAS CONDES Y LA REINA

RAFAEL ORTIZ CORREA
GERENTE

JUNTA DE ALCALDES PROVIDENCIA, LAS CONDES, LA REINA